

Nuestra economía, nuestra autonomía, nuestro trabajo y solidaridad para la vida

Amparo Pillajo, Movimiento de Mujeres de El Oro

Entre risotadas las compañeras suelen comentar que antes de vincularse a la organización desconocían la importancia de su trabajo en el hogar, y se sometían a los deseos e imposiciones de sus esposos, padres, hermanos, abuelos o hijos. Consideraban que no tenía importancia el levantarse temprano, a veces a las cuatro o cinco de la mañana, para preparar los alimentos, alistar la vestimenta y los uniformes de los niños/as, o limpiar, arreglar la casa, lavar y planchar. Tampoco le daban valor al acompañamiento cotidiano a las tareas escolares de los hijos o al apoyo psicológico que brindaban a su familia, cuando hacía falta. Todo esto junto a la crianza de animales, el cultivo de hortalizas, la administración y distribución de los ingresos del hogar, el cuidado de los enfermos y los ancianos. Una jornada que bien puede terminar a las nueve o diez de la noche, y aún más tarde.

Muchas desconocían que todas estas actividades son trabajo. Un trabajo necesario para que se mantenga la vida; que las tareas de cuidados que realizan desde muy temprano hasta la noche pertenecen a la denominada economía del cuidado. A su economía, y a nuestra economía.

Ahora les causa indignación constatar que su trabajo no sea reconocido o valorado por sus familias y por la sociedad. Que se las considere inferiores por el hecho de no llevar un ingreso económico a sus hogares, y que esta situación haya derivado en muchas ocasiones en casos de violencia. Buscan en su memoria vestigios de otras historias, las de sus madres, abuelas, tías, muchas parecidas en su opresión. Y se preguntan ¿por qué si nuestro trabajo es fundamental para la vida, nos vuelve inferiores ante la sociedad, los hombres y el Estado?

Para encontrar las respuestas a la opresión de las mujeres nos ubicamos en su territorio. Analizaremos las contradicciones e inequidades que viven las mujeres en la provincia de El Oro.

La población de la provincia, según el Censo de Población y Vivienda 2010, es de 600.659 habitantes, de los cuales 296.297 son mujeres y 304.362 hombres. La economía de El Oro se basa en la producción agrícola, mayoritariamente de banano, así como en el cultivo del camarón y en la explotación minera. Estas tres áreas han sido en las dos últimas décadas las principales fuentes de la riqueza económica de la provincia, y uno de los ejes de las exportaciones del país. Por otra parte, en Ecuador, principalmente en la zona costera, han proliferado los cultivos destinados a la fabricación de biocombustibles o agrocombustibles: palma africana, maíz, caña de azúcar, etc. Una tendencia que ha supuesto que la producción agrícola de la provincia haya devenido en monocultivos. También el cultivo de camarón para la exportación proviene de industrias grandes, aunque existe un sector que se dedica a la pesca y producción camaronera de forma artesanal, y a la recolección de concha.

Condiciones laborales

Nos preguntamos ¿cuál es la participación de las mujeres en la economía, en el mercado laboral, y cuáles son las condiciones en que desarrollan su trabajo?

Los indicadores del mercado laboral, a junio de 2011, fueron elaborados con datos obtenidos en las ciudades principales, entre éstas Machala. La Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad es de 114.466 personas, con 69.731 hombres y 44.735 mujeres. En contraste, si se considera la población en edad de trabajar se constata que hay más mujeres (103.091) que hombres (101.855). Analizaremos este dato más adelante, ya que sin duda el acceso al mercado laboral formal (oferta y demanda de trabajo y de trabajadores) está limitado y fuertemente condicionado para las mujeres. El nivel de desempleo en Machala es de 3.686, en el caso de las mujeres, y de 4.152 en el de los hombres (INEC, junio de 2011).

Otro dato relevante se refiere a la Población Económicamente Inactiva (PEI), elaborado por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. “Se considera inactivas a todas las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas, durante la semana de referencia, como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc”. En el caso de Machala, de un total de 90.480, 32.124 son hombres y 58.356 mujeres. Este dato es muy significativo pues nos conduce a plantear que el desempleo de las mujeres aparece bajo la denominación de PEI. Esa clasificación incluye a las amas de casa o trabajadoras del hogar no remuneradas, e invisibiliza el desempleo real de las mujeres y sus dificultades de acceso al mercado laboral.

La temporalidad de los trabajos –su tiempo de duración con o sin contrato– muestra lo flexible que es el trabajo para los sectores más empobrecidos, quienes por su condición económica, pertenencia étnica y sexo, realizan trabajos temporales y eventuales en condiciones de precariedad.

Tabla 1

RAMA DE ACTIVIDAD POR SEXO PROVINCIA DE EL ORO

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	54576	7016	61592
Explotación de minas y canteras	6497	248	6745
Industrias manufactureras	10639	4422	15061
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	604	116	720
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	690	178	868
Construcción	15477	304	15781

Comercio al por mayor y menor	27951	22841	50792
Transporte y almacenamiento	12782	730	13512
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3168	6165	9333
Información y comunicación	1227	995	2222
Actividades financieras y de seguros	599	807	1406
Actividades inmobiliarias	98	72	170
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1590	1044	2634
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3338	745	4083
Administración pública y defensa	8058	2923	10981
Enseñanza	4401	7890	12291
Actividades de la atención de la salud humana	1409	3318	4727
Artes, entretenimiento y recreación	819	298	1117
Otras actividades de servicios	2472	2960	5432
Actividades de los hogares como empleadores	471	7965	8436
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6	5	11
No declarado	9465	7926	17391
Trabajador nuevo	5495	4207	9702
Total	171832	83175	255007

Procesado con Redatam+SP

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

De la tabla 1, y de acuerdo con la rama de actividad que desarrollaron las personas antes de la realización del Censo, se obtiene que las mujeres se dedican al trabajo en servicios de alojamiento y de comidas, actividades financieras y de seguros, enseñanza, atención de la salud humana, así como a actividades en los hogares como empleadores (se refiere a las actividades/trabajo autónomo). Podemos concluir que las mujeres participan en ciertos servicios de gran responsabilidad social, y que requieren de un nivel académico mayor al bachillerato. El conjunto de trabajos de cuidado fuera del hogar – remunerados o no– y dentro del hogar, nos conducen al concepto de “economía de cuidado ampliada”. Este contempla no sólo el trabajo de cuidado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de estos servicios”ⁱ

Los hombres aparecen involucrados en las ramas económicas que se consideran la base de la economía orense: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el comercio al por mayor y menor, y las industrias manufactureras (transformación de materias primas en productos elaborados). En general, estos trabajos se desarrollan en condiciones de precariedad, sin afiliación al seguro social, con salarios bajos

y con una carga de horas laborables que dificulta que los hombres asuman una responsabilidad en las tareas del hogar. Sin embargo, este aspecto no oculta la razón estructural del capitalismo patriarcal: la asignación de determinado lugar a las mujeres en el proceso de apropiación del trabajo para la acumulación. Es decir, las mujeres como productoras y reproductoras de la vida y del trabajo, aunque como una mercancía subvalorada.

La región Costa “concentra la mayor probabilidad de temporalidad del trabajo”ⁱⁱ con contratos de poca duración o por temporada. Esos contratos proliferan en época navideña o en el tiempo de las cosechas, y en el área de comercio al por mayor y menor, especialmente entre personas cuyas edades van de 26 a 30 años y que tienen un nivel de estudios básico y medio. La matriz productiva actual no permite que existan trabajos estables para los trabajadores.

La configuración del mercado laboral propende a que los empobrecidos del país tengan un acceso limitado a un trabajo justo y digno, y opten por emigrar a las principales ciudades o que busquen involucrarse en actividades de mayor estabilidad como la administración pública y la defensa. Las expectativas de escoger la profesión se ven limitadas e impuestas por las condiciones estructurales productivas. La tabla 2 muestra, también, la concentración de mujeres como trabajadoras domésticas.

Tabla 2
CATEGORIA DE OCUPACIÓN POR SEXO
PROVINCIA DE EL ORO

Categoría de ocupación	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	15468	11591	27059
Empleado/a u obrero/a privado	45835	20089	65924
Jornalero/a o peón	45629	4149	49778
Patrono/a	4978	2724	7702
Socio/a	2425	854	3279
Cuenta propia	42489	24230	66719
Trabajador/a no remunerado	2368	1232	3600
Empleado/a doméstico/a	636	8537	9173
Se ignora	6509	5562	12071
Total	166337	78968	245305

Procesado con Redatam+SP

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

La quimera de la seguridad social para las mujeres

La Constitución de la República del Ecuador 2008, en su Artículo 369, dice: "... El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado".

Varias organizaciones de mujeres han encaminado sus esfuerzos hacia la construcción de la Ley para la Seguridad Social de las Trabajadoras no Remuneradas del Hogar. La propuesta fue entregada a la Asamblea Legislativa para su debate, sin embargo no ha recibido la importancia debida, y todavía no se ha definido claramente una fuente de financiamiento. Su elaboración implicó, sin embargo, un proceso que ha permitido el reconocimiento de los trabajos doméstico no remunerado y de los cuidados.

Tabla 3

**APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
POR SEXO-PROVINCIA DE EL ORO**

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Seguro ISSFA	2486	587	3073
Seguro ISSPOL	1549	105	1654
IESS Seguro general	29010	18609	47619
IESS Seguro voluntario	2447	1567	4014
IESS Seguro campesino	6330	4075	10405
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	3511	1581	5092
No aporta	175292	184341	359633
Se ignora	10268	14736	25004
Total	230893	225601	456494

Procesado con Redatam+SP

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

En la tabla 3 se observa la escasa cantidad de mujeres beneficiarias de la Seguridad Social. Quienes están en edad de jubilarse se ven conducidas a vivir en condiciones deplorables, bajo la dependencia de sus familiares, cuando no del abandono de aquellos.

La educación y las mujeres

Al pasar revista al área de Ocupación (tabla 1) hacíamos referencia a los ámbitos de participación preponderante de las mujeres que requieren de mayor preparación académica. Las dificultades para el

acceso a la educación se deben no solo a la falta de recursos económicos sino a que ellas tienen la responsabilidad y una sobrecarga de las tareas del hogar. A continuación se presentan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en relación a la educación de hombres y mujeres en la provincia de El Oro.

Tabla 4

**SABE LEER Y ESCRIBIR
SEGÚN SEXO-PROVINCIA DE EL ORO**

Sabe leer y escribir	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	261480	253893	515373
No	14494	15012	29506
Total	275974	268905	544879

Tabla 5

**SABE LEER Y ESCRIBIR
SEGÚN SEXO-PROVINCIA DE EL ORO (URBANO)**

Sabe leer y escribir	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	201080	201574	402654
No	9521	10247	19768
Total	210601	211821	422422

Tabla 6

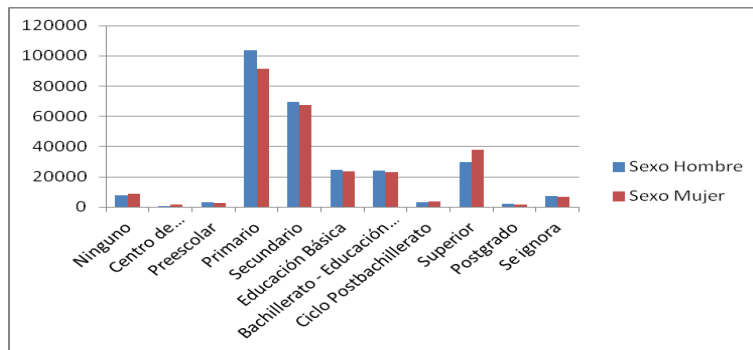
**SABE LEER Y ESCRIBIR
SEGÚN SEXO, PROVINCIA DE EL ORO (RURAL)**

Sabe leer y escribir	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Sí	60400	52319	112719
No	4973	4765	9738
Total	65373	57084	122457

De la comparación entre mujeres y hombres que “no saben leer y escribir”, las mujeres son la mayoría en la provincia (15.012 mujeres frente a 14.494 hombres). Aunque la diferencia no resulte altamente representativa en términos numéricos, no implica que no exista inequidad en el acceso a la educación.

Un mayor número de mujeres “no sabe leer y escribir” a nivel urbano, mientras que un mayor número de hombres se encuentra en similares condiciones a nivel rural.

Gráfico 1
NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ
SEGÚN SEXO, PROVINCIA DE EL ORO



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Inec, Ecuador

Del gráfico 1, se obtiene que 37.867 mujeres alcanzaron la educación superior frente a 29.583 hombres. Sin duda la inexistencia de suficientes plazas de trabajo en la provincia hace que las profesionales no ejerzan la actividad para la que se formaron, que deban trasladarse a ciudades más grandes o insertarse en el comercio.

Es también evidente un acceso restringido a los posgrados, en la provincia y en el país. Poca cantidad de personas consiguen ese nivel de educación, principalmente porque los costos son extremadamente altos. El precio de un posgrado oscila entre 4.000 y 10.000 dólares, según la maestría y/o institución superior.

Por otra parte, las estadísticas no consideran los saberes y prácticas de las mujeres populares que cultivan la tierra y el manglar ni sus conocimientos sobre el cuidado de las personas o el manejo y cuidado de la naturaleza y los animales. Una educación que transcurre fuera de las instituciones reconocidas y formales.

La migración del cuidado

Desde la crisis financiera y el salvataje bancario de 1999 que condujo a la dolarización de la economía ecuatoriana a inicios del año 2000 –dolarización que se realizó con un cambio de 1 dólar por 25.000

sucres-, la cantidad de personas que salieron del país como migrantes se incrementó notablemente. Los principales destinos han sido Estados Unidos y Europa.

Tabla 7

**AÑO DE SALIDA, SEGÚN SEXO DEL MIGRANTE
PROVINCIA DE EL ORO**

Año de salida del país	Sexo del migrante		Total
	Hombre	Mujer	
2001	1313	1195	2508
2002	1549	1331	2880
2003	828	747	1575
2004	444	407	851
2005	445	401	846
2006	407	337	744
2007	502	434	936
2008	511	459	970
2009	274	285	559
2010	275	295	570
9999	595	495	1090
Total	7143	6386	13529

Procesado con Redatam+SP

**Fuente: Censo de Población y
Vivienda 2010. Inec**

Tabla 8

**AÑO DE SALIDA DEL PAIS
PROVINCIA DE EL ORO (URBANO)**

Año de salida del país	Sexo del migrante		Total
	Hombre	Mujer	
2001	1141	1031	2172
2002	1336	1165	2501
2003	707	662	1369
2004	375	355	730

2005	372	352	724
2006	345	301	646
2007	420	379	799
2008	440	410	850
2009	241	252	493
2010	252	270	522
9999	488	421	909
Total	6117	5598	11715

**Procesado con
Redatam+SP**

**Fuente: Censo de Población y
Vivienda 2010. Inec, Ecuador.**

En la tabla 8 se observa que los años de mayor emigración fueron precisamente los dos siguientes a la crisis (1999 y 2000). En la provincia de El Oro, excepto en los años 2009 y 2010, viajaron más hombres que mujeres. Los migrantes han salido en calidad de indocumentados e ilegales. Las mujeres, para realizar tareas de cuidado de niños, ancianos, enfermos. Los hombres han debido ocuparse en actividades relacionadas con la agricultura y la construcción. La mayoría, al no contar con documentos en regla, han pasado por abusos laborales –horas no pagadas, maltrato de sus empleadores, sin la protección de la seguridad social, sujetos a despidos intempestivos, etc.

El trabajo de los cuidados se internacionaliza, junto con su invisibilidad y la explotación que supone. Los trabajos domésticos remunerado y no remunerado fortalecen la visión capitalista patriarcal de apropiación del trabajo de las mujeres a nivel planetario.

La pobreza del tiempo de las mujeres

En el 2006 se realizó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Ecuador. El estudio mostró que las mujeres dedicaban más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que los hombres. Una brecha que es aún mayor en el caso de las mujeres negras o indígenas, de quienes viven en el sector rural, y de quienes tienen más hijos/as. Cuando confluyen las tareas del cuidado del hogar con las comunitarias – reuniones, actividades de la organización y la comunidad– el tiempo que queda disponible para ellas se reduce aún más, o se vuelve inexistente.

A la pregunta de qué hacen en sus momentos libres, las compañeras dan respuestas como la siguiente: “Veo la televisión, mientras tejo o plancho”. Es decir que el *tiempo libre* está relacionado con alguna

actividad de cuidado. Del mismo modo que la salida a comprar en la tienda los insumos para la preparación de los alimentos, es el momento para encontrarse con la vecina y para hallar un lugar de esparcimiento.

El tiempo es una preocupación cotidiana. El día no alcanza para cumplir las actividades de cuidado y las comunitarias. Esto supone que dejen sus asuntos personales de lado o pospongan sus aspiraciones fundamentales de alcanzar una calidad de vida basada en la satisfacción propia. Muchas transfieren éstas expectativas a sus hijos/as, nietos/as. Se sienten satisfechas cuando, por ejemplo, sus familiares puedan estudiar en la universidad, a pesar de que ellas no lo hayan logrado.

La estructura capitalista patriarcal provoca un deterioro de la calidad de vida de las mujeres en su objetivo de obtener la mayor ganancia del trabajo no remunerado, y fortalece los roles que la sostienen.

Acceso al financiamiento

De un total de 98.309 establecimientos censados –tabla 9– en relación con las fuentes de financiamiento de los negocios y del sector económico al que pertenecen, 68.492 (69,67%) obtuvieron créditos de instituciones privadas. Este dato implica que el sector financiero privado es el principal beneficiario de los intereses por los créditos otorgados, y que esas entidades cooptan la mayor parte de los ahorros de esta actividad, al exigir depósitos o encajes como condición para entregar sus créditos. Este no es el único requisito, pues también se exige estabilidad laboral, la firma del cónyuge, ingresos estables y acordes al endeudamiento, así como el pago de intereses altos. De esta forma, muchas mujeres quedan excluidas de esos recursos financieros.

Tabla 9

FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR SECTOR (NACIONAL)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SECTORES				
	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	Total
Financiamiento con Institución Pública	1196	5554	2740	42	9532
Financiamiento con Institución Privada	8233	40702	19369	188	68492
Financiamiento con el	224	1675	645	12	2556

Gobierno					
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	356	2240	1040	9	3645
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	489	2985	1639	10	5123
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	708	5244	2990	19	8961
Total	11206	58400	28423	280	98309

Procesado con Redatam+SP

CENEC 2010

La resistencia feminista a la pobreza, la explotación y la discriminación

El empobrecimiento de la población en la provincia de El Oro y la situación de explotación y discriminación de las mujeres, no ha pasado desapercibida para las organizaciones de mujeres. Desde hace varias décadas, el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO) y sus organizaciones generan y fortalecen propuestas que se fundamentan en la perspectiva y conocimiento de las mujeres, así como en sus cuerpos.

El MMO nació el 12 de febrero de 1995, con la intención de agrupar a organizaciones que luchaban por los derechos humanos de las mujeres. Integró inicialmente a comunidades eclesiales de base, trabajadoras autónomas, Coordinadora Política de Mujeres, Mujeres Juristas, promotoras de salud de los barrios marginales y otras organizaciones feministas y populares. Más tarde se vincularon agrupaciones de mujeres negras y de la frontera Ecuador-Perú. www.movimientomujereseloro.org.

Como ejes estratégicos se propuso la defensa de los derechos económicos, sexuales y reproductivos, así como el derecho a la salud. También una política contra la violencia, por el control y la participación políticas. El proceso tenía como base los principios feministas de respeto, honestidad, responsabilidad, sororidad, solidaridad, honestidad, compromiso y ética.

Economía solidaria y soberanía alimentaria desde la perspectiva feminista

Durante estos años, las mujeres organizadas de la provincia han desarrollado una serie de experiencias económicas, financieras, políticas, sociales y culturales. Entre las económicas se encuentra la organización de canastas solidarias y ferias agroecológicas. Entre las sociales, la formación de comités de usuarias de la salud y la maternidad gratuitas y la constitución de veedurías ciudadanas. A su vez, el MMO ha impulsado el surgimiento de Cajas de Ahorro y Crédito Solidarias (CACs) y de Bancos

Comunitarios (BC). Una respuesta a la necesidad de ahorro y crédito de sus integrantes, y una alternativa al sistema financiero formal que no otorga créditos a mujeres de bajos ingresos, que no cuenten con un cónyuge económicamente solvente o no dispongan de bienes y garantías. Ha sido, a su vez, una respuesta a los altos intereses que cobra la banca. De la mano de las actividades económicas y financieras, las organizaciones trabajan en la capacitación de las mujeres sobre temas como derechos económicos, sexuales y reproductivos y políticos, con la idea de posicionar sus reivindicaciones en lo local, nacional e internacional, para de ese modo aportar a la configuración de una arquitectura financiera alternativa.

La vinculación e iniciativa política permanente del MMO y de otras organizaciones locales y nacionales, ha permitido que se generen alianzas para la continuidad de los procesos, y alternativas a la economía capitalista de mercado.

Mi Taleguita Solidaria

En el 2004, durante uno de los encuentros de organizaciones en pro de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, surgió la propuesta de constituir *Mi Taleguita Solidaria*, con el objetivo de impulsar la soberanía alimentaria de hombres y mujeres de sectores populares de la provincia, con un enfoque de género. Esta red se plantea la comercialización directa del productor o la productora, a precios justos y solidarios, así como el consumo de alimentos limpios y libres de contaminantesⁱⁱⁱ. Un acceso a alimentos sanos y suficientes y a un precio justo ha permitido mejorar la precaria situación económica de las mujeres y sus familias. Alrededor de *Mi Taleguita Solidaria* surgieron una serie de relaciones y alianzas. Con la organización de producción agroecológica Chuya Mikuna se mantiene un convenio de comercialización que toma en cuenta la situación de los productores/as y de las beneficiarias y usuarios. Estos acuerdos suponen debates colectivos sobre producción agroecológica responsable con el ambiente, comercialización directa, precio justo del trabajo e inversión de recursos, condiciones para obtener alimentos sanos en un contexto específico, corresponsabilidad de los consumidores ante las dificultades climáticas. En estos planteamientos no priman la oferta y la demanda sino la producción y la distribución sana y responsable.

Con la articulación y construcción colectiva de estas propuestas se ha ampliado el número de beneficiarios de la canasta en la provincia y sus capacidades. La Red Tierra y Canasta está integrada por el MMO, Chuya Mikuna-Zuscal, productores/ras locales, canastas solidarias y productores agroecológicos. Un paso adelante fue la incorporación de pescadores artesanales y recolectores de conchas, como resultado de un proceso de capacitación y formación política, y motivados por la relación con el MMO. La organización pasó a denominarse Red Mar, Tierra y Canasta. La experiencia ha

permitido conocer el trabajo de los hombres en la pesca artesanal y de las mujeres y niños en la recolección de conchas, entre otros.

La participación activa y constante en ferias agroecológicas, la construcción de propuestas de soberanía alimentaria y la defensa de la agro biodiversidad –de la tierra, el territorio y la naturaleza: agua, mar, manglares, semillas– ha sumado a un mayor número de organizaciones a las redes nacionales de soberanía alimentaria y economía solidaria. Estas nuevas articulaciones amplían la capacidad de debate e incidencia en la población, el Estado, gobiernos provinciales y cantonales.

Además de los ejes de trabajo que se han citado antes, el MMO realiza talleres continuos sobre la violencia hacia las mujeres, y hace un acompañamiento de los casos que acuden hacia su centro integral Rosa Vivar.

La imperiosa necesidad de que las organizaciones de mujeres incidan en el ámbito nacional gestó la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE), en un proceso de encuentros de mujeres diversas por su situación económica, política, étnica u otras. La AMPDE inició sus acciones en marzo del 2009, y desde entonces desarrolla debates e iniciativas locales y nacionales para incluir las reivindicaciones de las mujeres en las leyes secundarias debatidas por la Asamblea Nacional. Entre ellas, la Ley de Soberanía Alimentaria, de Agua, de Igualdad, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. La asamblea motiva el encuentro y la movilización y formación política de mujeres, articula sus propuestas con un enfoque de feminismo popular y soberanía alimentaria, y fortalece la economía popular y solidaria con una perspectiva de ecofeminismo.

Cajas de ahorro y crédito solidarias y bancos comunitarios

En los años noventa se constituyeron las primeras CACs, en El Oro. Más adelante, entre 2000 y 2003, su formación fue impulsada por la Dirección Provincial de Bienestar Social, y alrededor de 50 asociaciones de mujeres...”^{iv}, que buscaban beneficiarse de los recursos y programas gubernamentales. En el 2006, el MMO reactivó las CACs existentes, y fomentó la creación de nuevas, en el marco del proyecto “El crédito, un derecho de las mujeres ecuatorianas de la zona costera del Ecuador”.

La motivación y objetivo inicial de las CACs y los BC ha sido la entrega de préstamos y el fomento del ahorro de las mujeres marginadas por el sistema financiero formal privado (bancos, cooperativas, etc.) y público (Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, Banco de Ecuatoriano de la Vivienda). La marginación es evidente en el proceso de obtención del crédito, pues los requisitos de

aplicación y calificación consideran parámetros netamente financieros, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 9

Requisitos y criterios de calificación de las instituciones financieras tradicionales para la entrega de créditos.	Requisitos y criterios de calificación de las CACs y BC Populares y Solidarios para la entrega de créditos.
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solvencia: ingresos fijos, tener propiedades, tarjetas de crédito. - Condición laboral estable de la mujer o del cónyuge. - Garante con los mismos requerimientos del solicitante del crédito. - Encaje para el crédito: cierto nivel de ahorro, de acuerdo con la política de la institución financiera. - Cartilla de pago de un servicio básico. - Referencias familiares y personales. - Copias de planillas de afiliación al IESS. - Si se le otorga el crédito, firma del deudor y garante en una letra de cambio o pagaré. 	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser socia/o de la CACs y comprometerse a participar en su actividades, o tener relación familiar, laboral o de amistad con alguna/o socia/o. - Tener cierto nivel de ahorros, y/o las cuotas al día, sean éstas semanales, quincenales, o mensuales, etc. - Garante solidaria/o, otro socio de la CAC. - Cartilla de pago de un servicio básico. - La beneficiaria del crédito en ciertas cajas entrega una letra de cambio firmada, y en otras una carta de compromiso de pago.
<p>Criterios de calificación del solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice de liquidez - Índice de solvencia - Índice de rentabilidad - Antecedentes crediticios: central de riesgos - Los mismos criterios aplicados a garante - Estabilidad laboral 	<p>Criterios de calificación del solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"> - *Aspectos cualitativos: relacionados a la planificación, organización, ejecución y control de las actividades de ahorro y crédito, así como de los procesos contables. - *Aspectos cuantitativos: guarda relación con la liquidez, solvencia, rentabilidad, fondos propios, etc. - *Aspectos sociales: se refiere a los servicios no financieros: capacitación en diversos temas que fortalezcan la autonomía de las mujeres, propuestas productivas, vinculación

	de mujeres jefas de hogar, etc.
--	---------------------------------

*Son aspectos de calificación establecidos en la Metodología de Calificación para Estructuras Financieras Locales, elaboradas por el CONAMU, organización denominada actualmente Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. El documento fue elaborado conjuntamente con el Movimiento de Mujeres de El Oro, y su contenido fue aplicado por las CACs y los BC de El Oro para la calificación de los créditos del Fideicomiso PROMUJERES, en el año 2009.

Las finanzas populares, sociales y solidarias han permitido una mayor presencia de las mujeres en El Oro y a nivel nacional. El trabajo comunitario en el ámbito financiero beneficia no solo a las socias de las CACs y de los BC, sino a cooperativas pequeñas (con perspectiva comunitaria) y a un sinnúmero de familias. Además permite cierta autonomía de las mujeres frente a sus esposos y familiares, de quienes usualmente dependen los fondos para financiar su autoempleo o la agricultura en las comunidades, etc.

Sin duda las finanzas solidarias aportan a la construcción de una arquitectura financiera alternativa al capital especulativo financiero mundial que ha sido utilizado para el enriquecimiento de los dueños de las instituciones financieras formales y de los negocios vinculados a éstos.

Valoración del trabajo del cuidado no remunerado

Varios han sido los debates de las organizaciones de mujeres alrededor de la valoración del trabajo del cuidado no remunerado en diversos encuentros a nivel internacional y regional.

Así lo menciona Corina Rodríguez (*Economía del Cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones*. Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género, pag.4): “La contribución que el trabajo doméstico realiza a la producción de plusvalía es la de mantener el valor de la fuerza de trabajo por debajo del costo de su reproducción”. Se refiere al trabajo que no es pagado ni por la empresa privada ni por el Estado, y que permite que el trabajador-mano de obra se encuentre en condiciones óptimas para vender su fuerza de trabajo.

Cuando analizamos con las mujeres el tiempo que dedican al trabajo del cuidado no remunerado, constatamos que al menos 12 horas al día están dedicadas a esas actividades, junto con el trabajo comunitario. Algunas de ellas se preguntan ¿por qué dar un valor económico al trabajo de los cuidados en la familia y la comunidad, si lo hacemos con cariño y responsabilidad?

Otras mujeres consideran que es necesario valorar ese trabajo para que se vuelva visible todo lo que aportan las mujeres a la economía familiar, del país y del mundo. Valorar y reconocer sus capacidades, conocimientos e inteligencia permite autodefinirnos como generadoras de ingresos intangibles para la sostenibilidad de la vida. Hay también un aporte económico, pues evita la contratación de una o varias personas en prestación de servicios. La autovaloración de las actividades en el hogar cambia la visión que las mujeres tienen de sí mismas, y de las tareas no mercantiles que realizan. Se abre así la posibilidad de redistribución de las tareas del hogar y nuevos espacios y relaciones sociales. *“Ahora sí”, dicen las mujeres. “Sabemos que aportamos a la economía del hogar y del país. Inclusive más que los esposos. No sabía que el trabajo que hago en la casa aportaba tanto”.*

Vemos a la economía social y solidaria como una alternativa a la economía capitalista o como un proceso de transición a otra economía. Eso supone la eliminación de la sobrecarga del trabajo del cuidado y un cambio en la asignación de los roles. Una economía alternativa debe servir para el desarrollo de la vida de todas las personas, algo que no será posible si se mantiene la “pobreza del tiempo de las mujeres”^v.

Economía y finanzas, sociales y solidarias en el Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador entró en vigencia el 20 de Octubre del 2008, y en el texto se establece:

Art. 283. “El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El artículo 284, en los numerales 3, 8 y 9, señala que se debe asegurar la soberanía alimentaria y energética; propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes; impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

El 10 de mayo de 2011 se publicó en el Registro Oficial, la *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Su Reglamento está en proceso de discusión, luego de un proceso de debate político impulsado por la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, cajas de ahorro y crédito solidarios, bancos comunitarios vinculados al MMO, cajas comunitarias de Cotacachi, Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres. Todas estas organizaciones han confluído, entre coincidencias y diferencias, en la reivindicación de la presencia, trabajo y propuestas de las mujeres populares del país. El efecto ha sido la incorporación, en la ley en mención, de aspectos que se citan a continuación:

“Art. 4.- Principios:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

“Art. 73. Unidades Económicas Populares. Son Unidades Económicas Populares las que se dedican a la economía del cuidado...”

“Art. 74.- De las personas responsables de la Economía del Cuidado. ...Se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros”.

En la Constitución quedaron incluidas de manera general la economía del cuidado y la equidad de género, dos elementos fundamentales para articular demandas y consignas de las organizaciones, y para la generación de políticas públicas que permitan el cumplimiento y mejoramiento del trabajo de las mujeres en la economía popular, social y solidaria. También significan una oportunidad en la disputa por el sentido y el contenido de un modelo alternativo al sistema capitalista-patriarcal, pues ponen sobre el tapete la contradicción entre la acumulación capitalista y el trabajo de cuidado que realizan las mujeres. Además, plantean la necesidad de reconocer que el trabajo para la reproducción de la vida es una responsabilidad de hombres y mujeres, lo que significa que el sistema económico alternativo debe eliminar la contradicción clase-patriarcado-etnia.

Finanzas populares y solidarias

La normatividad y la institucionalización incluidas en la Ley para las Finanzas Populares y Solidarias suponen el reconocimiento de este sector, como tal. Pero no hay una clara definición de sus actores ni de los mecanismos de fortalecimiento de sus capacidades. O de mecanismos que permitan una inversión específica que responda a su condición de opresión, discriminación y explotación. De cierta manera, el Art. 107 de la misma ley, sobre la *Canalización de recursos*, incluye un elemento de responsabilidad que debería ser planteado, más bien, desde una perspectiva de fortalecimiento.

A continuación, varios de los artículos que permiten visualizar el ámbito de las finanzas populares y solidarias en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario:

Art. 78. "... Integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro".

Art. 104. "... Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro... son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que -en calidad de ahorro- sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley".

También se considera como parte de estas entidades a organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado.

Varios articulados de la Ley en análisis requieren reformulaciones y/o determinaciones claras. En general no existe claridad sobre la realidad, lógica de trabajo y las perspectivas económicas y financieras puestas en marcha por el sector financiero popular y solidario. El Art.109, que se refiere al Fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos, señala que dicho fondo estará formado por aportes reembolsables y no reembolsables de las cajas de ahorro, bancos comunitarios y cooperativas, aunque éste fondo sirva luego para el otorgamiento de créditos de liquidez. Existen CACs y bancos comunitarios que hacen un gran esfuerzo por ahorrar, y para los cuales un pago o gasto adicional generaría complicaciones y, probablemente, la desmotivación de sus socias/os. Un efecto similar tiene el Seguro de depósitos, cuyas pólizas deberán ser cubiertas, según esta Ley, por las CACs, bancos comunitarios y cooperativas.

El artículo 106, referido a la *Transformación*, deslegitima la autonomía de las CACs y bancos comunitarios al exigir su transformación en cooperativas, de acuerdo a los parámetros que establezca esa Superintendencia. Se trata de un organismo que se crearía para la regulación y control de la economía y finanzas populares y solidarias, e impide que estas se autodefinan y transformen según sus propios requerimientos y condiciones.

La economía y finanzas, sociales y solidarias tienen rostro, cuerpo, saberes, conocimientos de mujeres valerosas, con fortaleza y sensibilidad inagotables. Nuestro trabajo es para la vida, no para la acumulación capitalista.

Bibliografía:

ⁱ RODRÍGUEZ, Corina. *Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género- Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*, Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.

ⁱⁱ Revista analítica, Determinantes de la temporalidad en el mercado laboral ecuatoriano.

ⁱⁱⁱ Informe de sistematización de las experiencias de economía solidaria y finanzas solidarias realizadas en El Oro y Guayas-Mujeres y soberanía alimentaria, finanzas solidarias y economía solidaria, 2006-2008, p.23

^{iv} Idem, p.35

^v Encuesta del Uso del Tiempo. Conamu, 2006